



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

Monte, 14 de Noviembre de 2024

VISTO:

La solicitud efectuada por el señor **NICOLIELLO, FRANCO MAXIMIANO D.N.I. 25.803.500.-** Que tramita por expediente Nro: 4077-2123/2024.- Letra N.- Referencia a la Escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección A, Manzana 93, Parcela 4A. Partida 073-08636-

CONSIDERANDO:

Que la regularización dominial mencionada se caracteriza por su carácter de interés social, derivado de la situación socio económica de las familias afectadas;

Que en tal virtud, se halla encuadrada en las previsiones de la Ley 10.830., artículos 2º y 4, inciso d);

Por ello

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE

DECRETA:

Artículo 1º: Declárese de interés social, la regularización dominial del inmueble designado catastralmente como; Circunscripción I, Sección A, Manzana 93, Parcela 4A, Partida 073-08636; de este partido de San Miguel del Monte.-

Artículo 2º: Requiérase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de los actos notariales correspondientes a favor de **NICOLIELLO, FRANCO MAXIMILIANO**, conforme con lo previsto por los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley 10.830.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nro: 1701.-

Dr. José Matías Barsamello
Secretaría de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte